

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 27 de Noviembre de 1899

Año XXVIII. Num. 8.019

DESDE BARCELONA

23 Noviembre.

LLEGADA DEL «ISLA DE LUZON»

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en la dársena interior, procedente de Manila y escalas, en 32 días de navegación el grandioso vapor correo «Isla de Luzon», que ha conducido 275 pasajeros para esta, 4 para Valencia, 5 para Cartagena y 1 para Cádiz.

Poco después de haber fondeado el «Isla de Luzon», han pasado a bordo del mismo, con objeto de hacerse cargo de los militares llegados, el coronel jefe de la segunda media brigada de cazadores D. Adolfo Villa y los jefes y oficiales de costumbre.

He aquí los nombres de las pasajeros; **Militares.**—Capitanes de infantería D. Carlos Paoli (jefe de la expedición) D. Adolfo Chicote. Segundo teniente D. Tomás Ruiz Ramos, y alférez retirado D. Pascual Coso Roper. —Un sargento, cuatro cabos y 20 soldados de infantería y de infantería marina.

Peligrosos.—Agustinos: Fray Francisco Corzo, José Díaz, José Garmenia, Pablo García, Fulgencio Rodríguez Epifacio Gómez.

Dominicos.—Fray Balbino Ezpeleta, Agustín Rau y Bonifacio Robanza.

Funcionarios y particulares.—Doña Carmen Ortiz é hija, D.^a María Jiménez, D.^a Paula Robin, D. José M.^a Ceballos, D.^a Matilde Aramburu y hermanas Julia y Carmen, D. José Clavet, Ramon Cuesta López, D. Emilio de Ota, D. Manuel Ribas, D. Luiz Llan, D. Joaquín del Rayo, D.^a Antonia Casas é hija Carmen, D.^a Elodia Custodio, D.^a Antonia Falla, D.^a Maximiana Abad é hijas Esperanza y Victoria, D.^a Clara Roda y sobrino Federico don Eugenio F. Martínez, D.^a Ignacia del Rey é hijos María, Paz Francisco y Eugenio, D. Manuel Marruenda, D.^a Catalina García, D.^a Irene Flores y don Esteban Motta.

Armada.—Contador de navío don Francisco Dueñas y D. Diego Morenilla, aprendiz maquinista.

Muchos de los pasajeros llegados eran prisioneros de los tagalos y lograron escaparse.

LA CARGA

El «Isla de Luzon» conduce para nuestro puerto el siguiente cargamento: 275 cajas tabaco elaborado, 9 id. metálico y valores, 38 id. documentos, 1 id. ropa y efectos de uso, 1 id. dulces, 1 id. chocolate, 1 id. muestras lana, 1 id. id. cigarrillos, 223 id. pertrechos guerra, 4 id. fusiles y machetes, 191 sacos coprax, 811 harina de sagú, 100 sacos abacá, 1 paquete cupones y otros efectos.—Total 7.954 bultos

DEFUNCION

El día 11 del actual, á consecuencia de disentería, falleció el pasajero don Juan Lebraain Smeja, natural de San Esteban, provincia de Verut (Turquia).

IMPRESIONES

Las únicas noticias nuevas que nos han comunicado algunos pasajeros son que en las próximas expediciones regresarán á la Península unos 500 ex-prisioneros que eran esperados de un momento á otro en Manila á la salida del «Isla de Luzon».

—Aunque muy lentamente, los yanquis van extendiendo su radio de acción en Filipinas, considerándose que á la corta ó á la larga acabarán por hacerse dueños del archipiélago.

LA SOLUCION DEL CONFLICTO

6:35 t.—De ayer á hoy el conflicto barcelonés ha entrado en una nueva y satisfactoria fase.

En vista de que los gremios se disponen á pagar el segundo trimestre, el general Despujol ha depuesto su actitud de extremado rigor, en prueba de lo cual á las cinco de esta tarde ha autorizado á los sombrereros y taberneros que por orden suya se vieron obligados á cerrar sus establecimientos para que los abran de nuevo.

Algunos de dichos industriales se han apresurado á abrir sus tiendas.

También se hallan extendidos los volantes para poner en libertad de hoy á mañana á los 25 industriales siguientes:

D. José Puig, D. Juan Jordani, D. Arturo Vilaseca D. Sebastián Reventós, D. José Pi, D. Pedro Llugay, D. José Pegri, D. José Comella, D. Jaime Trilla, D. Emilio Vidal Ribas, D. Teodoro Estapé, D. Pedro Riera, D. Pedro Augé, D. Antonio Raventós, D. José Angulo, D. Felipe Gargallo, D. Juan Serra, don Jacinto Llorens, D. Luis Trichet, don D. José Bertrán, D. Gerónimo Bordes, D. Juan B. Pujol, D. Juan Pacull, don José Oriol y D. Jaime Arolas.

El conflicto, pues, puede darse por terminado.

CONFERENCIA

El general Despujol ha llamado por telégrafo al diputado á Cortes D. Juan Sellarés, que se hallaba en Sabadell, con objeto de celebrar con él una conferencia.

Dicho señor se ha apresurado á acudir á la cita del conde de Caspe, habiéndose celebrado la conferencia hace pocos momentos.

En ella han tratado, según noticias, del concierto económico, habiéndose mostrado el general favorable á recaudar para Cataluña todas las ventajas posibles, proponiéndose efectuar en breve un viaje á la Corte para gestionar el concierto ó cuando menos una fórmula que se asemeje á él.

EN GERONA

Como anticipé, ayer se cerraron en Gerona la mayoría de los establecimientos como prueba de solidaridad con los gremios de Barcelona. Los telegramas que daban cuenta de ello quedaron sin curso.

MANIFIESTOS

En las paredes de las Casas Consistoriales de La Garriga y otros pueblos

de aquella comarca se han fijado estos últimos días impresos conteniendo el último manifiesto de D. Carlos de Borbon, publicado por «El Correo Español».

LA FEDERACION OBRERA

La Federacion del Arte Textil trabaja para agrupar á todos los obreros, habiéndose iniciado algunas huelgas parciales en algunos puntos. Pídesese aumento de salario, reduccion de horas de trabajo y que los patronos no acepten á ningún trabajador que no esté asociado.

LOS DIPUTADOS CATALANES

Mañana se propone marchar á Madrid la mayoría de los diputados á Cortes por esta provincia.

CONFERENCIA

El alcalde accidental de esta ciudad á poco de haber llegado á la Corte, confirió con el Presidente del Consejo de Ministros.

La entrevista revistió la importancia y el interés que son de suponer, dado el alcance de los asuntos de que había de tratarse en la privada visita.

El Sr. Martínez Domingo expuso al Sr. Silvela, según parece, el verdadero estado en que la Ciudad Condal se encuentra.

Hizo historia de los sucesos desarrollados hasta los presentes momentos, comentándolos á la vez, con arreglo á su juicio, y exponiendo luego el problema en toda su desnudez y los medios que él considera conducentes á una solución beneficiosa.

Dicese que el Alcalde accidental indicó algo que significó confianzas en que la primera Autoridad militar empleará recursos hábiles—como es de esperar de su tacto y buen sentido—para resolver la cuestión batallona.

Refirió también el Sr. Martínez Domingo su visita á los individuos presos por haberse resistido á satisfacer las cuotas de la contribucion; y evidenció opiniones propias respecto al pago del primer trimestre y al del segundo, exponiendo mayores ó menores optimismos respecto de uno y de otro cumplimiento legal.

Barcelona 24.

EN LIBERTAD

Esta mañana el general Despujol, acompañado del Juez instructor, se ha personado en la cárcel, poniendo en libertad provisional á los 28 industriales detenidos; habiendo derogado el artículo 9.^o del Bando que se refiere á los cafés, tabernas y tahonas que solo podian permanecer abiertos hasta las doce.

Reclutamiento y reemplazo DEL EJÉRCITO

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica la siguiente Real orden-circular:

Artículo 1.^o Se llama al servicio

activo de las armas á 30.000 reclutas de los 60.000 que componen el contingente del reemplazo del año actual.

Art. 2.^o Las zonas darán el número de reclutas que se les señala, empujando, en cada pueblo, por los procedentes de revision, por orden correlativo del año en que fueron sorteados, siguiendo, si no bastaran, los procedentes del alistamiento de 1899, y entre los de cada sorteo, por el número obtenido en él, hasta completar el de los que en proporcion al número que se pide, corresponda dar al pueblo, para el total que se señala á la zona.

Art. 3.^o La concentracion de estos reclutas en la capitalidad de las zonas, será el día 1.^o del próximo mes de Diciembre, haciéndose la distribucion y destino á cuerpo el día 4.

Art. 4.^o Los capitanes generales y comandantes generales nombrarán, para cada zona en que hayan de sacar reclutas cuerpos ó unidades de la precepcion de su mando, una partida receptora por cuerpo, á menos que el número de hombres que alguno de éstos haya de tomar de una zona sea tan escaso, que pueda ser conducido, sin inconveniente alguno, por la partida encargada de los de otro.

Art. 5.^o La composicion de las partidas será, en general, la consignada en el artículo 148 del reglamento para la ejecucion de la ley de reclutamiento modificada en armonia con la importancia del contingente que ha de conducir.

Art. 6.^o Cuando á una zona vaya un solo oficial de un arma, hará la eleccion de los reclutas que hayan de servir en la suya, á cuyo fin se pondrán á sus órdenes las partidas receptoras de los cuerpos de la misma que acudan á la zona.

Art. 7.^o Cuando en el punto en que resida la capitalidad de la zona haya algún oficial, con destino activo, del arma ó cuerpo que en la misma debe tomar reclutas en reducido número, y no se haya designado ninguno de la misma arma para hacer la saca de los que hayan de ser destinados á ella de dicha zona, se nombrará uno de aquellos oficiales que se encargue de las operaciones de la saca, á cuyas órdenes se pondrán las respectivas partidas receptoras.

Art. 8.^o Los jefes de cuerpo comunicarán á los oficiales encargados de la eleccion de reclutas para los de su mando, cuando no pertenezcan á éste, las instrucciones convenientes respecto á las condiciones y aptitudes que éstos deban reunir.

Art. 9.^o Las partidas desempeñarán su cometido de recepcion, conduccion, entrega y suministro de los reclutas, en la forma que preceptúan las disposiciones vigentes.

Art. 10.^o La eleccion de reclutas se hará asimismo por el turno establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento ya citado, y teniendo en cuen-

ta lo que preceptúan las reales órdenes de 22 de Abril, 23 de Mayo y 14 de Octubre de 1898, la de 7 de Octubre del mismo año, y los artículos siguientes respecto á condiciones de talla, robustez, proporcionalidad entre los diversos oficios que determinados cuerpos requieren, y forma de hacer esta elección.

Art. 11. Las compañías de zapadores-minadores de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, por sus condiciones especiales y por el servicio que les está encomendado, podrán elegir, además de los oficios señalados para las tropas de su instituto, fundidores, forjadores, maquinistas, fogoneros, ayudantes de máquina, fotógrafos, aserradores mecánicos, telegrafistas, electricistas, delineantes y dibujantes.

Art. 12. La compañía de aerostación elegirá, con preferencia, maquinistas, ajustadores mecánicos, fotógrafos, avicultores, cordeleros, guarnicioneros, herradores, pintores, carreros, conductores de carruajes, cerrajeros, carpinteros y albañiles.

Art. 13. La elección de destino á los batallones de telégrafos y ferrocarriles se hará con arreglo á las prescripciones de la Real orden de 10 de Octubre de 1867, asignándoles los reclutas de las carreras y profesiones que en ella se señalan, y ateniéndose á las indicaciones que hagan los jefes de las citadas unidades, respecto á las condiciones que han de llenar los que no posean aquéllas.

Art. 14. Asimismo se destinarán á la brigada obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor á aquellos reclutas que hayan probado su aptitud en el Depósito de la Guerra, ateniéndose los jefes de las zonas á las relaciones que remitirá el jefe de la unidad mencionada.

Art. 15. En el acto de la elección se tendrán en cuenta los reclutas destinados por este ministerio á cada cuerpo, por conocer sus especiales aptitudes, aplicándose á los primeros turnos que á este cuerpo correspondan: á menos que, entre los reclutas concentrados, no quedasen los suficientes con las condiciones que aquél necesite, pues en este caso, además de los nombrados, elegirá en los turnos á que tenga derecho los que le falten para completar el número que se le asigna.

Art. 16. Las alteraciones que sufran los estados respecto al número de reclutas que se concentrarán en cada zona, afectarán á todos los cuerpos que los tomen en ella, en proporción al que cada uno de éstos tiene señalado de la misma zona.

Art. 17. Los reclutas que dejen de acudir á concentración dentro del tercer día, á partir del señalado para ella, serán declarados desertores y castigados como tales, con sujeción á lo que señala el Código de justicia militar.

Art. 18. Estos desertores serán destinados á los cuerpos activos mas próximos al pueblo en que fueron alistados, á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones, sin que continúen en la caja de recluta, según lo preceptúa en el art. 170 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Art. 19. Con arreglo á lo prevenido en los arts. 149 y 150 de la ley, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiera sobrevenido excepción después del ingreso en caja.

Art. 20. Los cuerpos incorporarán

á filas desde luego á todos los reclutas que les sean destinados, quedando autorizados para pasar revista, mientras otra cosa no se disponga, con la fuerza que de este modo les resulte.

Art. 21. Los jefes de las unidades orgánicas y los de las zonas de reclutamiento, tan pronto como termine la distribución de reclutas, remitirán á la seccion de Estado Mayor y Campaña de este ministerio los estados que prescriben los arts. 174 y 175 del reglamento anteriormente citado.

Art. 22. Los capitanes generales y comandantes generales darán las órdenes convenientes para que este llamamiento tenga la mayor publicidad, quedando facultados para resolver por sí cuantas dudas se les ofrezcan en el cumplimiento de esta circular, á menos que, por la importancia del asunto, deban ser sometidas á resolución de este ministerio.

La guerra anglo-boer

No pongan nuestros lectores crédito alguno á las noticias telegráficas no oficiales que de origen inglés se reciben del teatro de la guerra en el Africa del Sur, y en cuanto á las de origen boer, no crean tampoco de ellas más que la mitad.

En pocas guerras del mundo se ha mentido tanto y tan descaradamente como en la que actualmente sostienen ingleses y africanos.

No han existido más que en la imaginación ó fantasía de algún corresponsal inglés, las dos especies de que los boers tuvieron el 9 del corriente en Ladysmith una espantosa derrota que les obligó poco menos que á abandonar el sitio de aquella plaza y la otra de que Joubert ha acordado voluntariamente levantar dicho sitio.

No hay, pues, que tener fe más que en los despachos de origen oficial, y aun cuando el texto de los mismos se confirme no una, sino repetidas veces.

Por lo que ahora vamos sabiendo del teatro de la guerra, nos enteramos de que nada notable ocurre como no sean las concentraciones de fuerzas que están haciendo los ejércitos beligerantes para empezar lo que podríamos llamar la guerra grande, pues la que ha terminado ahora, es decir, en el momento de llegar al Africa Austral sir Redwells Buller y los 35 ó 40.000 hombres que harán la campaña contra los boers, no ha sido más que la guerra pequeña.

A pesar del gran disimulo de los ingleses, ya se han enterado los afrikanders de que la formidable expedición militar que manda el general lord Methuen no va más que en apariencia destinada al socorro de Kimberley, cuando su verdadero objetivo es invadir repentinamente el territorio del Estado libre de Orange y apoderarse de Bloemfontein, la capital.

A este plan secreto de campaña de sir Buller, obedecen los movimientos, marchas, cambios y contramarchas de las fuerzas de los afrikanders, los cuales se proponen oponerse á la realización del mismo, sin dejar por esto de hacer lo propio respecto de la otra expedición militar, formidable también, que al mando del generalísimo Buller en persona, entrará en el territorio del Natal dirigiéndose á Ladysmith, y si puede, invadir el Transvaal.

De Pretoria han salido ya las órdenes para que se distribuyan con las numerosas tropas y material de guerra de que disponen, situándose en los convenientes puntos estratégicos, los caudillos afrikanders Joubert, Lazarus, Krouje y Lucas Meyer, restablecido ya del fuerte catarró que pillará en el sitio de Ladysmith.

A pesar de todas las disposiciones tomadas por impedir el avance de Lord Methuen y de Sir Buller, todavía les quedan fuerzas suficientes á los boers para sostener el sitio de las apuradas plazas de Ladysmith, Kimberley y Mafeking y apoderarse mediante bombardeo y asalto, de la no menos importante posición de Estcourd en

donde se retirará de un momento á otro un terrible combate.

Una de las cosas que más les preocupa ahora á los ingleses, es la viva agitación que reina entre los afrikanders del territorio del Natal y de la Colonia del Cabo, los que, según todas las probabilidades, imitarán á los dos diputados de la Asamblea del Cabo, que se han ido ya á unir con los boers.

Les tranquiliza en cambio bastante á los ingleses y razón tienen para ello, la noticia oficial recibida en Londres, de que Khama y Linchwe, los dos jefes más poderosos de las tribus del territorio de la Bechouana, situado en la frontera de la Bhotecia, apoyan, lealmente la causa de los imperiales, es decir, de los ingleses.

Gran parte de las fuerzas que procedentes de Inglaterra van llegando al Africa del Sur, las destina el generalísimo Sir Buller, á reforzar las posiciones estratégicas que tienen todavía los ingleses en la frontera septentrional de la Colonia del Cabo.

Continúan los ingleses creyendo que es seguro su triunfo sobre los boers y en prueba de ello, que el diputado Mr. Bryce hablando anteanoche en un mitin celebrado en Aberdeen sobre la marcha y duración de la guerra anglo-boer, dijo que el gobierno tiene el propósito de que las minas de oro del Transvaal, paguen una grandísima parte de la indemnización de guerra que exigirá Inglaterra á los boers y que la fortuna personal del doctor Krüger, presidente del Transvaal evaluada en cinco millones de libras esterlinas, servirá también para dicho pago.

Asociación de Beneficencia

DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Octubre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

| Cargo | Plas. |
|--|-----------------|
| Existencia del mes anterior, | 1.536'62 |
| Recaudacion ordinaria, | 907'88 |
| Total, | 2.444'50 |
| Data | |
| Haber del recaudador, | 25'00 |
| Entregado á los representantes de los distritos 3.º, 5.º y 7.º, | 18'00 |
| Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes, | 850'25 |
| Total, | 893'25 |
| Resumen | |
| Importa el cargo, | 2.444'50 |
| Idem la data, | 893'24 |
| Existencia para Noviembre, | 1.551'25 |

MOVIMIENTO DE SÓCIOS

| | |
|-------------------------|-------------|
| Sócos existentes en 1.º | |
| Noviembre, | 465 530'28 |
| Bajas, | 4 5'00 |
| Disminuciones, | 3'00 4 8'00 |
| Quedan, | 461 522'28 |

Aprobado en junta general de día 26 Octubre de 1899.—V.º B.º—El Presidente, Juan Victory.—Juan Orfila, Secretario.

Gacetilla

Como estaba anunciado, á las dos y media de la tarde de ayer, una banda de música se situó frente el local que ocupa el Centro-Ciclista Mahonés, reuniéndose multitud de gente para presenciar la salida de los excursionistas, que acudieron al Centro para organizar la excursión.

Esta salió sobre las tres, compuesta de 28 bicicletas que guiados por el leader de excursiones D. Manuel Montalban, recorrieron la plaza de la Esplanada, calles Moreras, Cifuentes, Prie-

to y Caules, B stion, Moreras, Cos de Gracia y Ramirez, dirigiéndose después á los pueblos de Villa Carlos, y tomando el camino de S. Luis, visitaron este pueblo, y pasando de nuevo por Mahon, se dirigieron á la aldea de S. Clemente, y regresando por la carretera nueva se dirigieron al restaurant donde fueron recibidos á los acordes de la Marcha Real, celebraron el bien prevenido banquete. El salon estaba adornado convenientemente, viéndose en lugar preferente el escudo de la Sociedad, circuido por hermosa guirlanda de la que pendían un lazo con cintas que en dorados caracteres se leía la inscripcion: *Inaugurado en 26 Noviembre de 1899.*

El menú se componía de: sopa de marisco á la Pédalier; beefsteaks á la Pucematique; tortos con salsa á la Fucosine; entremeses; ensaladas, queso, frutas y dulces; vinos del país y de Jerez; café, licores y cigarros.

Al destapar el Champagne inició los brindis el Sr. Presidente D. Bartolomé Torres ensalzando el espíritu de asociación en todos los ramos de la actividad humana, y deseando larga y próspera vida á la Sociedad que acababa de constituirse; siguiéronle otros concurrentes pronunciando frases laudatorias para el Centro y para la población.

Durante el convite reinó la mas cordial animacion, terminado el cual se reorganizó la marcha regresando á esta ciudad á las ocho de la noche.

Felicitemos á los sócos del Centro-Ciclista Mahonés, y particularmente á su Junta Directiva por el impulso dado á la Sociedad recién constituida, y por el afán demostrado para la próxima carrera de cintas, deseando que las demás excursiones tengan, si cabe mayor animacion que en la verificada ayer.

Con motivo de la declaracion de la peste bubónica en Bugla, el señor Gobernador civil de esta provincia reunió en su despacho los mas caracterizados contrabandistas de Palma y les manifestó que cesen de emprender viajes á Argelia mientras dure la peste en aquel territorio.

Además ha dispuesto dicha autoridad que las personas tenidas como sospechosas de ejercer el contrabando se presenten cada dia ante el Jefe de la guardia civil de la poblacion en que residan habitualmente, y que tan pronto como desaparezca, alguno de aquellos se le avise por el medio mas rápido posible.

Ayer mañana el Sr. Comandante del crucero inglés «Callope», Capitan de Navio Mr. Routh, acompañado del señor Vice-Cónsul de su nacion en esta plaza, visitó al Excmo. Sr. Gobernador Militar y al Sr. Comandante de Marina.

Esta mañana el Coronel del Regimiento de Infantería de Baleares señor Bosch ha devuelto la visita de S. E. al espresado Sr. Comandante á bordo de dicho buque.

El vapor-correo «Menorquina» embarcó ayer para Barcelona 121 fardos de tejidos: 12 bultos desperdicios: 78 cajas calzado: 17 sacos lana: 6 sacos almendra: 3 cajas azís: 83 retazos carton y otros efectos.

Y para Alcudia 180 lechones: 2 cabezas ganado asnal y 1 caballo.

De regreso de Barcelona donde han sido examinados y aprobados para desempeñar el destino de Auxiliar de Almacenes y oficinas de Artillería respectivamente, se incorporaron ayer al Batallón de Artillería de esta Plaza, los Sargentos don Bartolomé Caldentey Riera don Martolomé Pujol Tous a quienes felicitamos.

Dícese que en breve se pondrán en circulación unos sellos regionalistas mallorquines, que llevarán el busto del Rey D. Jaime I, los escudos de Mallorca y Palma y una inscripción alusiva al regionalismo.

Entre los alumnos de la Academia de artillería que han terminado sus estudios habiendo ascendido á primeros tenientes en la última promoción, se cuenta el joven D. Bartolomé Feliu y Pons hijo de nuestro particular amigo el distinguido Teniente Coronel de dicho cuerpo D. José Feliu y Ferrá.

A entrambos y familia damos nuestra cordial felicitación con este motivo.

En otro lugar publicamos que el día 1.º del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de los 583 mozos que deben aprontar las Baleares, y el día 4 el ingreso en los cuerpos.

Se han recibido fondos para completar las pagas á los maestros de las escuelas públicas de Alayor y Mercadal.

Al objeto de incorporarse á Cuerpo, en el «Ciudad de Mahon» saldrán mañana para Palma los mozos de reemplazos anteriores que en aquel entonces dejaron de hacerlo por tener exención legal.

En el vapor de mañana saldrán para Palma las Comisiones receptoras para hacerse cargo de los reclutas que deben ingresar en los respectivos Cuerpos de esta guarnición.

El Médico segundo de este Lazareto, D. Evaristo Millán, que prestaba sus servicios como agregado á la Dirección general del Ramo, ha sido declarado cesante.

En el vapor-correo «Menorquin» llegó á esta ciudad el Rdmo. Padre don Eladio Ursaiz, Visitador general en España de las Casas de Misión, Hermanas de la Caridad é Hijas de San Vicente de Paul, al objeto de pasar la visita reglamentaria á las indicadas tres residencias de Mahon.

En la tarde de ayer terminó, con solemnes cultos en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, la octava dedicada á S. Estanislao de Kostka.

Asistieron á la procesion claustral formando un total de cerca de cien personas, todos los estansislaios, sus familias, Junta de Patronato, los Reverendos Curas Párrocos de las iglesias parroquiales y otros Sres. Eclesiásticos, rebosando la iglesia de esplendor y armonías; durante la procesion el órgano dejó oír sus mejores registros, y los sublimes acordes de la marcha marcial de San Ignacio de Loyola, cantándose al final un Solemne The Deum.

Durante los cultos de la octava brillantemente celebrada, ocuparon la Sagrada Cátedra varios oradores sagrados, resumiendo ayer las tesis expuestas, el Sr. Cura Regente de dicha parroquial iglesia.

Felicitamos cordialmente, como tam-

bién nos lo han expresado los padres y tutores de los alumnos de las clases establecidas en el local de la Congregación, por el celo y actividad dignos de encomio, del Sr. Director de la naciente, fecunda y ya brillante Asociación, Rdo. D. Antonio Marques, cuyos desvelos y sacrificios en bien de la juventud mahonesa deseamos sean fecundos, y se vean premiados cual merecen, por las bendiciones del cielo.

Por el ministerio de la guerra se ha resuelto que se devuelva á los reclutas comprendidos en el cupo designado en real decreto de 1.º de Septiembre último que resultaron excedentes al ser modificado éste por el de 19 de Octubre siguiente, la cantidad que depositaron para redimirse del servicio, dirigiendo instancia á la comisión mixta respectiva.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Dr. D. Antonio Martín

Alumno interno que ha sido por oposicion de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid.
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño.
Tratamientos modernos de las afecciones reumáticas.

MASSAGE-ELECTROTHERAPIA Moreras núm. 3.

Horas de consulta de 10 á 12 mañana y de 5 á 6 tarde.

TEATRO PRINCIPAL

El anuncio de un variado y escogido espectáculo atrajo anoche á nuestro favorecido Teatro numerosa y distinguida concurrencia.

En *Fernanda* distinguieronse notablemente la Sra. Garrigós que en las escenas del segundo acto rayó á gran altura y los Sres. Martínez y Barbosa (D. Augusto) que trabajaron concienzudamente en sus respectivos papeles.

Levantar muertos obtuvo un verdadero éxito no cesando el público de celebrar las innumerables situaciones cómicas de que esta plazada dicha producción. El Sr. Gonzalez que es un excelente artista del genero comico causó las delicias de los concurrentes en su papel de D. Zenón, que dijo de manera inimitable y renovando anoche los laureles conquistados en cuantos teatros se ha exhibido dicho apreciable actor.

En suma, una funcion superior que hizo pasar á los espectadores una noche deliciosa, y una entrada mas que regular debido á lo ameno del programa.

Para el proximo martes se anuncia la celebrada producción de Tamayo y Baus titulada «Un Drama Nuevo» que tanto éxito alcanza en cuantos teatros se representa.

Casino «El Consey»

De difícil ejecucion y requiriendo por lo tanto repetidos ensayos, para dominar con acierto las súbitas transiciones que violentan la adaptación del lenguaje hablado al del pentágrama; la partitura de la opereta «Los Diamantes de la Corona», puesta en escena el sábado y ayer en «El Consey», se evidenció no haberla sujetado bastante á los trabajos preliminares; pues mas que exhibicion formal, pudo considerarse en la audicion del sábado como un ensayo general; pues adoleció de ciertas

deficiencias, debidas mas que al descuido, á la premura del tiempo dedicado á ensayarla suficientemente.

Laudable fué, sin embargo, el esfuerzo demostrado para familiarizarse con el complicado argumento y cambio de diccion, evidenciado en la audicion del domingo; resultando bastante mejorado el desempeño de la obra, y dominadas las deficiencias de origen que acusa la composicion, en cuanto á armonizar el organismo vocal humano con la instrumentacion.

Teniendo en cuenta estas consideraciones no sería razonable alentar exigencias, toda vez que hay en los artistas elementos naturales de ejecucion, y falta de tiempo para sacar de ellos todo el resultado apetecido.

Se está ensayando para ponerla en escena á la mayor brevedad la zarzuela en 3 actos «El anillo de hierro».

La funcion del miércoles se anunciará oportunamente.

Casino

«Union Republicana»

La funcion dramática que tuvo lugar el sábado último en la Sociedad «Union Republicana», de la calle de Orfila, fué como siempre presenciada por numerosa concurrencia, representándose por la compañía del Teatro Principal. «Los Dominós Blancos» con el acierto que tiene aquella acreditado.

Desde Ciudadela

A causa de los últimos temporales tuvo que refugiarse el martes en nuestro puerto el velero de la matrícula de Mahon «Estela» propiedad de la señora Vda. de Miguel Estela. Dicho barco abandonó el jueves estas aguas.

—La Pescadería se ha visto estos días surtida de calamares, que se han expendido á 65 y 74 céntimos de peseta la tercia.

—Los precios corrientes de los cerdos cebados en esta ciudad son de diez y media, once y once y media pesetas la arroba. El del queso y lana dícese que se ha fijado en sesenta pesetas el quintal, lo que nos demuestra la gran competencia de nuestros comerciantes, pues, parece, que los años anteriores no eran los precios tan subidos.

—Hemos tenido ocasion de ver en el muelle un gran número de gruesos troncos de pinos cortados del frondoso pinar del predio «Binigarba» de este término. Parece que van destinados á nuestra vecina isla de Mallorca, para cuyo punto probablemente serán en breve embarcados.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Nicolás Sastre; Bernardo y María Roselló; Juan Pons y señora; Pablo Torres; Bernardo Carreras; Francisco Oliveras; José Elusás; Jaime Oliva; Juana A. Torrandell; una Hermana de la Caridad; Tomás Albarran; Francisco Rius; Francisco Villa; Rafael Ros; Rafael Casas; dos sargentos; un artillero; un individuo de tropa; Julian Seguí; José Humbert; un carabineiro, esposa é hijo; Jaime Clar; Juan Bagur; dos Guardias civiles y una esposa; Juan Capó; Miguel Font; Rafael Puigrós; Margarita Palliser; Pedro Garau; y Juan Surda.—Total, 37.

Idem salidos la propia mañana para Alendia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Agustín Pi; Arturo Moreno; Lucas Carreras; María Cerda; Miguel Roca; E. Aubineau; Francisco Fiol y señora; Antonio Mata; Pedro Fabregues; Miguel y Ramon Pons; Lorenzo Perelló, y Tomás Borrás.—Total, 14.

PARA BARCELONA

D. Francisco Mercadal y señora; Luisa Zabala y una niña; Miguel Jover; Antonio Pons; Adolfo T. Auyon y señora; Gaspar Meisio; Manuel Rich; Pedro Pujol; Francisco Capella; Jaime Masías; Antonio Brunet; Faustino de Olives, y 3 individuos de tropa.—Total, 18.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Facundo y Primitivo mártires.

Santo de mañana.—Stos. Gregorio III papa y Rufo mártir.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 t.

| | |
|-------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior. | 66'35 |
| Idem Exterior. | 74'15 |
| Idem Amortizable. | 74'50 |
| Billeres Hip. Cuba, 86. | 00'00 |
| Idem id. del go. | 62'75 |
| Acciones Banco España. | 461'50 |
| Comp.º Arrend. Tabacos. | 392'50 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| París á la vista. | 25'80 á 25'75 |
| Londres á la vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 60 dias vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. id. | 00'00 á 00'00 |

Movimiento del Puerto

Entrados el 26
De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 26.

Los funerales que se han celebrado para el eterno descanso del alma del Rey D. Alfonso XII han sido solemnisimo y en extremo concurrido habiendo acudido los invitados en traje de etiqueta.

El Sr. Silvela dió el pésame á S. M. la Reina en nombre del Gobierno.

Ha sido firmado el decreto sobre incompatibilidades.

Madrid 26.

Congreso.—El Sr. Moreno presenta una proposicion en la que pide se traigan á las Cámaras las causas instruidas con motivo de las derrotas de Cavite y Santiago de Cuba.

El Sr. Silvela opónese en absoluto.

Las minorías excepto los tetuanistas se adhieren á la proposicion que es desechada por 125 contra 85.

La sesion del Senado no ha revestido interés.

Madrid 27.

En las elecciones en Puerto Rico para diputados, han triunfado los republicanos.

En Almeria se ha verificado una manifestacion sin carácter político, disolviendo los grupos la Policía, resultó herido un agente que fué trasladado al hospital donde murió á los pocos momentos.

Han sido detenidos 33 de los manifestantes.

Madrid 27.

El cónsul español en Manila, telegrafía que ha llegado á dicho puerto un vapor conduciendo 114 prisioneros de diferentes procedencias, á que se refería su despacho anterior.

Se ha firmado por S. M. una pequeña combinacion de gobernadores.

Anuncios oficiales

Don Antonio Vidal y Villalonga,
abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: que el día siete, de Diciembre próximo a las once de la mañana, se procederá en la Sala Audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los bienes que á continuación se expresan:

1.º Una casa justipreciada en tres mil pesetas, situada en esta ciudad, calle de Gracia, núm. 67, antes 71, lindante á la derecha entrando, con casa núm. 69, perteneciente hoy á D. Bernardo Fábregas y Pax, antes de D. Francisco Tuduri y de la Torre; á la izquierda con otra procedente de la herencia de D. Miguel Tuduri, y al dorso con un edificio de D.ª Teresa Galopa.

2.º Otra casa valorada en cuatro mil pesetas, situada en el pueblo de San Luis, de este término municipal, calle de San Antonio, núm. 18, antes 12, con los patios y demás edificios anejos, uno de los cuales tiene puerta en la calle de Alemañy, lindando todo á la derecha entrando, con casa de Rafael Pons y Sintés, á la izquierda con la citada calle de Alemañy, donde forma esquina, y al dorso con huerto de una casa de los herederos de Pedro Orfila y Cardona; y

3.º Una participación indivisa de otra casa situada en la calle de Gracia de esta ciudad, señalada con el núm. 71, antes 75, equivalente á ochocientos cuarenta y seis pesetas, veinte céntimos, sobre su valor total de cuatro mil cinco pesetas, valorada dicha participación en cuatrocientas veinte y dos pesetas, cincuenta y siete céntimos sobre el valor total que ahora tiene la referida casa de dos mil pesetas.

Dichos bienes pertenecen á D. Francisco Tuduri y de la Torre, vecino que fué de esta ciudad, y actualmente de domicilio desconocido, y le fueron embargados á ins-

tancia de Pedro Mercadal y Mercadal, en méritos del juicio verbal celebrado entre los mismos en este Juzgado sobre pago de dinero; y

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta son las siguientes:

1.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores exhibir su cédula personal, y consignar en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público, destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor efectivo de cada una de las fincas y participación que se vende, devolviéndose estas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponde al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º Se adjudicará el remate al que ofrezca mejor postura, siempre que ésta cubra las dos terceras partes de su respectivo justiprecio, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso, inclusa la matriz, impuesto y demás que ocasione hasta quedar inscrito en el Registro de la Propiedad.

4.º Los títulos de propiedad de las fincas y participación de que se trata, quedarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á reclamar otros, ni á impugnarlos por ningún motivo, debiendo conformarse con los mismos; y

5.º El precio que se obtenga en el remate, se aplicará en primer lugar al pago y extinción de los gravámenes que afectan especialmente dichos bienes que se enajenan, en segundo lugar á cubrir las responsabilidades objeto de este procedimiento, y al sobrante que resultare se le dará el destino que legalmente proceda.

Dado en Mahon á 23 de Noviembre de 1899.—Antonio Vidal—Ante mí—Alejandro Gavaño, Srío.

COMISIONES Y ENCARGOS

Desde hoy se reciben toda clase de comisiones y encargos tanto para el interior de la isla como para cualquier otro punto.

Podrán pedir lo siguiente:

Para los fabricantes de calzado, habrá suelas, vaquetas, badanas de color y charoladas, calcutas de color choroladas y mate, carton alemán de 1.º y 2.º starcalf de varios colores, dónoglas americanas, glasés, lonas, etc. y un surtido de tacones de madera de varios números.

Para tenderos y á quien convenga hay pañuelos y tohallas de puro hilo de varias clases, maletas finas grandes y pequeñas habiéndolas de varios colores en pieles y telas.

Licores marca «Payesa» de Sta. María (Mallorca) hay anisete, anisado dulce, triple de 1.º y doble, en castañas de litro y otras cabidas, palo superior y de 1.º.

Aceite puro de oliva de 1.º (no refinado).

Vinagre muy clarificado para fondas y mesas de convite.

Vinos de Jerez de la única casa en España en vinos especiales fundada en 1872 de Zenon Alvarez. (En Chiclana de la Frontera).

El rico y legítimo turrón de Ciudadela del confitero Sr. Sastre, se encontrará también en el nuevo establecimiento del Sr. Riudavets C. Morenas 2, en latas propias para regalos y á granel.

Además se encarga de varios otros trabajos y obras de arte como son: esculturas en mármoles, panteones, lápidas mortuorias, chimeneas etc. todo labrado con esmero y economía.

Hay también una lujosa bicicleta marca «Humber» con todos sus accesorios.

Para encargos y comisiones dirigirse

Leonardo Gorrias.—C. Deyá, 47 (Frente el Teatro)

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO

EL RAYO Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Fundada en 1838, establecida en España desde 1848.

La más antigua de las de su clase en ESPAÑA

Capital social, fondos de reserva y primas á recibir
73.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Calle Le Peletier 8 y 10, PARIS.

REPRESENTACION GENERAL EN ESPAÑA

10, Puerta del SOL.—Preciados, 1 MADRID

DELEGADOS EN TODAS LAS CAPITALES

Y PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

AGENTE EN MENORCA.—Antonio

J. Fornaris, Infanta 38.—Mahon.

OBREROS

Se dan lecciones teórico prácticas para maquinistas navales y terrestres, á los obreros en artes y oficios, á precios convencionales.

65 Esplanada 65

EN VENTA

Lo está la casa de la calle del Puerto núm. 14, Villa-Carlos.

Informes en la misma

PÉRDIDA

Hace algunos días se extravió un perro godo negro con una faja blanca al pecho y en las patas una mancha de color amarillo.

Lleva un collar laton con el nombre de su propietario D. Antonio Vincent Victori, quien gratificará á la persona que dé noticias ó los presente en la calle Puente del Castillo núm. 32.

Pipería vacía,

garrafas y demás enseres propios para un almacén de vinos están para vender, procedentes del establecimiento de la calle de S. José.

Para informes y demás, calle Nueva núm. 30.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

TEATRO PRINCIPAL

COMEDIA Y ZARZUELA

GRAN COMPANÍA DIRIGIDA POR LOS PRIMEROS ACTORES

D. EMILIO MARTINEZ

D. JUAN GONZALEZ

figurando en ella como primera actriz, la notable artista
DOÑA ELISA GARRIGÓS DE LLORENS

Escogida función para el martes 28 de Noviembre de 1899

18 DE ABONO

PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º UNICA REPRESENTACION del magnífico y original drama en 3 actos y 4 cuadros del insigne autor dramático y académico D. Manuel Tamayo y Baus, titulado

UN DRAMA NUEVO

REPARTO

- ALICIA. Sra. Garrigós
- YORIK. Sr. Martinez
- Edmundo. » Barbosa (A.)
- Shaxpeare. » Gimestet
- Walton. » Llorens
- El Autor. » Barbosa (O.)
- El Segundo Apunte. » Leon
- Apuntador. » Venancio

3.º La aplaudida zarzuela en un acto

LOS BATURROS

por la Srta. Mendoza y Sra. Gabaldon y los Sres. Leon, Gimestet y Barbosa (O.)

A las 8 y media en punto.

Precios los de costumbre.

NOTAS.

El jueves

MARIANA

El domingo, última del primer abono.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS